



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

QUILMES, 27 ABR 2005

VISTO el expediente N° 827-1122/04 y la Resolución (R) N° 00242/05, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el Art. 2° de la Resolución citada precedentemente, se dispone reincorporar a la Planta Transitoria de la Universidad Nacional de Quilmes al Sr. José Mangone.

Que la Dirección General de Biblioteca manifiesta la necesidad de contar con personal para desempeñar tareas en dicha área, según nota de fecha 13 de abril de 2005.

Que dicha solicitud cuenta con la autorización de la Secretaría Académica.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector en el Art. 72°, Inc. e) del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Designar en la Planta Transitoria de la Universidad Nacional de Quilmes, al Sr. José Mangone, DNI 14.647.987, para cumplir funciones en la Dirección General de Biblioteca dependiente de la Secretaría Académica.

ARTICULO 2°: Asignar al Sr José Mangone Categoría 3, Grado 9 del Escalafón Salarial para el Personal Administrativo y de Servicios de la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTICULO 3°: El gasto que demande lo dispuesto en la presente Resolución, deberá imputarse al Inciso 1 (Gastos en Personal) - Partida Principal 1.2. (Personal Temporario), del presupuesto 2005.

ARTICULO 4°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo, cumplido, archívese.



00269

RESOLUCION (R) N°:

*Rodolfo Brardinelli*  
Lic. Rodolfo Luis Brardinelli  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

*Daniel E. Gomez*  
Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Bernal, 13 de abril de 2005

A: Dr. Martín Becerra - Secretario Académico  
De: Carina Aranda – Coordinadora de Biblioteca

Por medio de la presente nota me comunico con Ud. con el objeto de solicitar la contratación de una persona por el período de 4 (cuatro) meses, para el reemplazo de la Sra. Brenda Just, quien se encontrará de licencia por maternidad a partir del día 18 de abril de 2005.

La persona a contratar (preferentemente estudiante a Bibliotecología) ocupará el puesto de Auxiliar Administrativo del Área Atención al Usuario (categoría 3.10), y deberá cumplir 7 (siete) horas diarias, desempeñando las funciones que se detallan a continuación.

- Préstamos/Renovaciones/Devoluciones/Reservas
- Control de Turnos de Internet
- Referencias telefónicas
- Búsquedas en Bases de Datos
- Cierre estadístico del turno
- Actualización de Socios
- Ejecución de otras tareas designadas por la Dirección General de la Biblioteca

A la espera de una respuesta favorable, lo saluda atentamente,

  
Dra. Sara I. Pérez  
A CARGO DEL DESPACHO  
Secretaría Académica  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Carina Aranda  
Sector Dirección General Biblioteca  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES